

FIGIAL

L E'ON PROVINGI

inisisisusida. - Intervención de Fondos in Diputación provincial. - Teléfone 1788. agesta de la Ripatectén previncial.—Tel. 1916.

Lunes 28 de Noviembre de 1949

Núm. 264

No se publica les domingos ni dianfenivo Ejemplar cerriente: 75 céntimos. Idem strasado: 1,50 pesetas

Advertencias un remarce Alcaldes y Secretarios in informates estar obligados a disponer que se fije un ejemplares

Astwertementas — Los maiores Alcaldes y Secretarios municipales estas obligados a disponer que se fije un ejemplares i a suscero de esta Bolkvim Ovicial, es el sitio de costumbre, tan procta come se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

1. Los Secretarios mucicipales exiderán de coleccionar ordenadamente, el Boltvim Ovicial, para su encuadernación anual.

2. Las inserciones reglamentarias en el Boltvim Ovicial, se han de mandar por el Exemo. Sr. Gobernador civil.

Prescios — SUSCRIPCIONES — a) Ayuntamientos, 180 pesetas anuales por dos ejemplares de cada numero, v 50 pesetas seales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual centro del primer semestre

b) Justas vectuales, jurgados manicipales y organismos o dependencias electros es, abonarán, 50 pesetas sustantes con cada carrello del primer semestre.

erirales, con pago adelastado.

a) Restantes suscripciones, 60 pasetas anuales, 35 pesetas semastrales à 20 pesetas trimestrales, con payo administrado. EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Jusquidos municipales, una peseta trans.

d) Los demás, 1,50 pesetas linea

Administración provincial

lefatura de Obras Públicas de la provincia de León oco

NOTA - ANUNCIO

La Empresa «Eléctricas Leonesas», S. A., domiciliada en León, selicita autorización para construir una línea de transporte de energia eléctrica a 44.000 voltios desde los Saltos del Sil, en el Barco de Valdeorras (Orense), hasta la central del Pelgo, en Toral de los Vados (León).

DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO PROVINCIA DE ORÊNSE

A pocos metros del arranque cruza la carretera antigua de Ponferrada a Orense y siguiendo esa alineación deja a la derecha el pueblo de El Castro y a la izquierda Vegamelines, lorciendo a la izquierda cruza la carretera a Rubiana en su km. 1,300 y dejando a su izquierda el pueblo de Villanueva y a su derecha Vilobal. Cambia de dirección hacia la izquierda y luego a la derecha para volver a cruzar la citada carretera en su km. 7 800 pasando próximo al pueblo de Rubiana.

Después de hacer un pequeño zigzag vuelve a cruzar la carretera en su km. 12,200 dejando a la derecha el pueblo de Biobra continuando con la última alineación hasta el limite de la provincia.

PROVINCIA DE LEON los días v horas hábiles León, 6 de Noviembre la linea un cambio de dirección ha-

cia la izquierda entrando en el tér mino de Cancela dentro del cual la linea tuerce a la derecha cruzando el río Sil por dos veces en el término 373 Comunal de Cancela de Carucedo, entrando a continuación en el de Barosa y en el de So-brado, vuelve hacia a la izquierda para luego volver hacia la derecha en las proximidades del paraje denominado la huerta de Emiba y con dos alineaciones ambas hacia la izquierda cruza el río Burbia y entra en el término de Toral.

Continúa después por el río dominado el Palombin donde tuerce a la derecha y después a la izquierda para tomar la dirección de la Central del Pelgo donde termina la línea.

La Longitud total de la linea a construir es de 24,400 metros.

La Sociedad peticionaria solicita asimismo la imposición de servi-dumbre ferzosa de paso por los terrenos de deminio público, comunales y particulares cuya relación de propietarios se acompaña a la presente nota.

Lo que se hace público a fin de que las personas o entidades que se consideren perjudicadas con la peti-ción puedan formular cuantas recla-Francisca Rodri ciones tengan por conveniente dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publica-ción de este anuncio en el BOLETIN Oficial de la Provincia ante las Alcaldias de Cancela, Carucedo, Barosa, Sobrado y Toral de los Vados y ante esta Jefatura donde estará de manifieste el proyecto al públice en los días v horas hábiles de oficina.

León, 6 de Noviembre de 1949.-El

RELACION DE PROPIETARIOS

Término de Cancela

Magin Ceregido Ducinda Robleda Ventura Moral Domiciano Vega Elena Rodriguez

Francisco Rodriguez 380 Antonio Robleda Luciano Robleda Resario García Luciano Robleda Francisco Franco Manuel France Belarmino López Camino Elena Rodriguez

Pedro Lopez 390 Domiciano Vega Belarmino López Lucinda Robleda Belarmino López Tadeo Fernández Eladie Mareda Erundina Rodríguez Manuel Franco Camino

Luciano Rodríguez Francisca Rodríguez Alberto Rodríguez Elena Rodriguez Erundina Rodriguez Camino Hros, de Vicente Rodríguez Camino Diocino Vega

Casiano Fraile 410 Erundina Rodriguez Elena Rodríguez Vicente Rodríguez Avelino Bello

Camino Consuelo López Elena Rodríguez Vicente Rodríguez Francisco Rodríguez José Rodríguez

José Rodríguez
420 Vicente Rodríguez
Francisco Rodríguez
Camino
José Méndez
Río Sil

Término de Carucedo

425 Gerardo Olego
Joaquina Valle
Saturnino Escudero
Laurentin Voces
José Méndez

430 Joaquín Valle
Jacinto Rodríguez
Celestino González
Fidel Rodríguez
Camino
Rosa Escudero
Fidel Rodríguez
Celestino González
Melchor Valle
Lisardo Alonso

440 Camino
Paciano Bello
Herminio de Barosa
Camino
Silvestre Olea
Jacinto Rodríguez
Comunal de Carucedo
Gabriel Franco
Línea de baja
Gabriel Franco

450 Hros. de Eloy Pérez
Comunal
Lisardo Alonso
Camino
Comunal
Camino
Comunal

Término de Baresa

457 Comunal Basilina de Requejo Manuel Méndez

460 Saturnino Escudero Camino Inocencia Redríguez Comunal Rio Sil

Término de Sobrado

465 Camino Anibal Neira Senén Gómez Linea de alta Senén Gómez

470 Jesusa Granja Camino Comunal

474 Regina Valle
Hros. de Julio García
Comunal
José Quiroga
Concepción Delgado
Basilisa de Requejo

480 Concepción Delgado Hros, de Amaro Valle José Quiroga José Granja Comunal José Quiroga Fidel Sánchez Concesina Delgado Camino David Valle

David Valle 490 José Granja Ignacio Soto Rogelia García Ignacio Soto

Adelino Merayo
Hros, de Amaro Valle
Virtudes Blanco
Avelino Merayo
Camino

500 Regina Valle
David Valle
Comunal
David Valle
Alfredo Gómez
Jerónimo Fernández
Hros, de Amare Valle
Fidel Sánchez
Domingo Gómez
Adelino Meraye

510 Concepción Delgado
José Granja
Hros, de Amaro Valle
Belisario Olega
Fidel Sánchez
Comunal
Fidel Sánchez
Ignacio Soto
David Valle
Comunal

520 Camino
Felisa Delgado
Comunal
Fidel Sánchez
Hros, de Julián Gómez
Sergio Castillo
Ignacio Soto
Manuel Gallardo
Línea de alta
Manuel Gallardo

530 Ervigio Requejo
Emilio López
Gabriel Valcarce
Hros. de Fidel González
Ignacio Soto
Francisco Olego
Jesús Soto
Domingo Lago
José Rodriguez
Eugenio Martínez

540 Eugenio Vidal
Francisco Alonso
José González
Víctor Valle
Corina Gómez
Camino
Nicanor Balboa
Edalmiro Iglesias
Manuel González
Rosario Brañas

Nosario Branas

550 José Puerre
Victor del Valle
Manuel Pereira
Ramón García
Lengine González
Francisco Olego
Victorino Gómez
Feliciana Abello
Magín de Alba
Victor del Valle

560 Gabriel Abella Francisco Olego Feliciana Abello
José Rodríguez
Camino
José Rodríguez
Ricardo Valcárcel
Francisco Alonso
Mercedes Gómez
Domiciano Gómez
O Paulino Valle

570 Paulino Valle
José González
Agustín Abello
Feliciana Abello
Angel Quiroga
Camino
Angel Quiroga
Concepción Macías
Celestino Brañas
Angel Perres

Angel Perres
José Rodríguez
Máximo Bello
Fidel González
Consuelo Gómez
José Arias
Carmen López
Francisco Ólego
Avelino González
Emilio López
Gabriel Valcarce
590 David Macías

Gabriel Valcarce
590 David Macías
Carmen Santin
Dolores Brañas
Bautista Alonso
Eduvigis Alense
Comunal
David Macías
Antenio Macías
Aveline Balboa
Domingo Valcarce

Domingo Valcarce
600 Victorina Pazotalia as do
Aurora Santín
Adolfo González
Domingo Valcarce
Camino
Gabino Santín

606 Eudosia Blanco Herminio González Blas Castro

Eudosia Blanco
610 Angel Quiroga
Dolores Brañas
Isidro Sánchez
Camino
Eudosia Blanco
Angel Quiroga
Miguel Rubín
José Díaz
Angel Quiroga
Mario González

620 Domingo Valcarce
Antonio Artillero
Rio Burbia
Término de Toral

623 Comunal
Camino
Comunal
Camino
Comunal
Linea de alta
Comunal

630 Transbordador Comunal Línea de alta Comunal Río Burbia

635 Comunal 3517 - Núm. 843.—520,50 ptas.

confederación Hidrográfica del Buero

ANUNCIO

Don Corsino Garcia Valcarce, vecino de Fasgar (León), solicità del Istmo. Sr. Ingeniero Director de esta Confederación, la inscripción en los Registros de Aguas Públicas de la Cuenca de un aprovechamiento que utiliza las aguas de los manantiales Fuente Grande» y del río Portilla, el que con sus características se detalia seguidamente:

Nombre del usuario. - Corsino Gar-

cia Valcarce.

Corriente de donde se deriva el agua. -Manantiales «Fuente Grande» que a su vez que nutre con las aguas del río Portilla.

Término municipal donde radica la tema. - Murias de Paredes (León). Volumen de agua utilizado. - 200 li-

tros por segunde. Salto utilizado.—11 metros.

Objete del aprovechamiento. - Fuerza motriz para accionamiento de un molino harinero y energía eléctrica.

Titulo en que se funda el derecho del usuario. - Prescripción por uso continue durante más de veinte años acreditado mediante acta de

notoriedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 3.º del Real Decreto Ley de 7 de Enero de 1927, a fin de que en el plazo de veinte días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia, puedan presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con lo solicitado, ya sean particulares o Corporaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, Mu-ro, 5, en Valladolid, durante las horas hábiles de oficina, haciéndose constar que no tendrán fuerza ni valor alguno las que se presenten fuera del plazo o no estén reintegradas conforme dispone la vigente Ley del

Valladelid, 7 de Noviembre de 1949.—El Ingeniero Director Adjun-

to, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas. Núm. 853 .- 82.50 ptas.

Administración de insticla

Juzgado de primera instancia de León

Don Luis Santiago Iglesias. Magistrade, Juez de primera instancia

del partido de León.

Por el presente se anuncia el fallecimiento sin dejar descendieutes ni scendientes de D. María Villalón Villalón, natural de Villalón y veci-na de León, ocurrido en esta ciudad 20 de Septiembre de 1949 en estado de viuda de don Casimiro García López, que la premurió con fecha 18 de Septiembre de 1947 y al que aque-

lla había instituido heredero en testamento otorgado ante Notario. Reclaman su herencia cuya cuantía declarada es de 30.000 pesetas sus sobrinos carnales Lucrecia-Valentina. Juana Eugenia y Nemesie Villalón Gutiérrez, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarle ante este Juzgado, Piaza de San Isi-dro, número 1, dentro de los treinta dias; previniéndeles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en León a veintidos de Noviembre de mil novecientos cuarenta v nueve. Luis Santiago Iglesias. -El Secretario, Valentín Fernández. Núm. 845. - 46,50 ptas.

Juzgado de 1.ª Instancia de Astorga Den Luis Valle Abad, Juez de pri-mera Instancia de la ciudad de Astorga y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en juicio ejecutivo promovido por el Procurador Sr. Martinez, en nombre de D. Feliciano Cepedano Escudero, mayor de edad y vecino de Argañoso, contra D. Manuel Cabezas Carro, mayer de edad y vecino de Veldedo, sobre reclamación de mil doscientas sesenta pesetas, intereses y costas, se sacan a pública subasta por término de veinte días, sin suplir previamente los títulos de propiedad, que serán suplidos por los rematantes a su costa, los siguientes bienes:

Término de Veldedo

1. Una tierra de centeno y pradera, al sitio de La Llama Redondo «La Poza», de cabida setenta áreas, linda: Norte, camino de Viforces; Sur, José Priete y otros; Este, Manuela Pérez y otros; Oeste, José Priete y otros. Tasada en cuatro mil pe-

2. Una tierra a Llama Redondo «Del Alto», de cabida treinta y cinco áreas, linda: Norte, José Pérez; Sur Monte de la Sociedad; Este, Laureana Ramos, y Oeste, Josefa Ramos. Tasada en mil pesetas.

3. Un prado y tierra en el Juga-dero, de setenta áreas de cabida, linda: Norte, Monte de la Sociedad; Sur, camino; Este, Agustín Garrido y otros, y Oeste, Juan Pérez Carro y otros. Tasada en dos mil pesetas.

4. Otro al sitio de «Trambas Aguas», de cabida catorce áreas, linda: Norte y Este, monte de la Socie-dad; Sur, río, y Oeste, Vicemte Carro. Tasado en mil pesetas.

5. Otro en «El Pasadero», de catorce áreas, linda: Norte, Tomás Ra-mos; Sur, Juan Pérez Carro; Este, Vicente Carro, y Oeste, servidumbre de paso. Tasado en quinientas pese-

6. Otro en «La Laga», de catorce áreas, linda: Norte, río; Sur, mente, Este, Manuela Ramos, y Oeste, Manuela Pérez. Tasado en quinientas pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día once de Enero del año próximo, y hora de las once de su mañana.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiêndose hacer el remate

a favor de tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado, Caja General de Depósitos o Administración Subal-terna de Tabacos de esta Ciudad, una cantidad igual per lo menos al diez por ciento del avalúo de los bienes, sin cuye requisito ne serán admitidos.

Dado en Astorga, a veintidos de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.-Luis Valle Abad.-El Secretario Judicial, (ilegible).

Núm. 860.—114,00 ptas. 3761

Juzgado de instrucción de Astorga Den Luis Valle Abad, Juez de instrucción de la ciudad de Astorga y

su partido. Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a pieza separada de responsabilidad civil de tercera persona dimanante de Suma-rio n.º 9, rolle 71 de 1940 por imprudencia temeraria y en la que fué de-clarado responsable civil subsidiario Tirso Martinez Aguado, vecino de León, calle de San Pedro, n.º 19, 2.5, y en la que se ha acordado sacar a pública y tercera subasta sin sujeción a tipo los bienes muebles que se relacionarán y que al mismo le fueron embargados, señalándose pa-ra que tenga lugar el día veintisiete de Diciembre preximo y hora de las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, así como en el de primera instancia de León.

Muebles que se relacionan

1. Un armario de luna, clase sencilla, en color obscuro, tamaño regular, con una puerta y cajón en la parte de abajo en buen estado de conservación. Tasado en ciento se-

tenta y cinco pesetas.

2. Media docena de sillas, unas de madera y otras de asiento de paja y mimbre, o sean variadas, en buen estado. Tasadas en veintiocho pe-

setas.

Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento por lo menos del tipo de tasación.

Dade en Asterga, a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.-Luis Valle Abad.-El Secretario judicial, (ilegible). Núm. 854.-66,00 ptas.

Juzgado Comarcal de Astorga Don Angel García Guerras, Juez Co-

marcal de la ciudad de Astorga. Hago saber: Que en la ejecución de sentencia de los autos de juicio

verbal civil seguidos en este Juzga-do por demanda del Procurador don Manuel Martinez y Martinez, en re presentación de D. Benito Alenso Fuertes, vecino de Astorga, contra D. Justo Martínez y Martínez, vecino de Cuevas, Ayuntamiento de Valderrey, sobre pago de cien pesetas, fué embargada como de la propiedad de dicho ejecutado, la finca siguiente:

Una tierra, en término de Cuevas, Ayuntamiento de Valderrey, al pago del Prade, de cabida tres áreas, regadia; linda; Norte, Emilio Rames; Sur y Este, campo común, y Oeste, Joaquín Martínez; tasada en mil dos-

cientas cincuenta pesetas. Cuya finca se halla libre de cargas y se saca a pública subasta, por término de veinte dias, sin suplir pre-viamente la falta de títulos de propiedad, que serán suplidos por el rematante a su costa, y cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintiséis de Diciembre próximo y hora de las doce; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate a calidad de cederse a un tercero; y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, Caja General de Depósitos o Administración Subalterna de Tabacos de esta ciudad, una cantidad, igual por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor del inmueble, sin cuyo requisito ne serán admitidos.

Dado en Astorga, a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y mueve.—Angel G. Guerraas.—P. S. M.: El Secretario habilitado, (ilegible).

3760 Núm. 861. - 50,00 ptas.

Cédula de emplazamiento

Conforme lo acordado en providencia de esta fecha por el Sr. Juez de primera instancia de esta villa en incidente de pobreza, seguido a instancia del Procurador D. Pedro Garcia Peña, en nombre y representación de D. Lorenzo Alvarez Fernández, designado en turno de oficio, contra D. Hermógenes Rodríguez Méndez, conductor, mayor de edad, con domicilio últimamente en Trobajo del Camino, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se le emplaza para que en el término de nueve días se persone en dicho incidente o conteste a la demanda, participándole que las copias las puede recoger en la Secretaria de este Juzgado, donde quedan de manifiesto.

Murias de Paredes, a 14 de Noviembre de 1949.-(Firma ilegible). 3630 Requisitorias

Alonso Fernández, Calixto y Laucirica Eizaguirrez, Serafin, de 20 años, soltero, estudiante, hijo de Conforme le dispuesto en el ar-Antonio y Concepción, natural de tículo 45 de la las Ordenanzas se Santoña (Santander) que dijo hallarse domiciliado en esta ciudad calle del Fuero, núm. 9, entresuelo izquierda y de 24 años, soltero, estudiante, hijo de Serafin y Adelaida, natural de Algorta (Vizcaya), que dijo hallarse domiciliado en esta capital calle García Prieto, número 7, segundo piso, respectivamente; comparecerán en este Juzgado municipal sito en la calle Pilotos Regueral núm. 6, de esta ciudad, el día 2 de Diciembre próximo a las diez cuarenta y cinco horas; para la celebra-ción del juicio de faltas correspon-diente que se les sigue por la de «contra el orden público» con el número de orden 612 de 1949, con el apercibimiento que de no compare-cer se les seguirá el juicio en rebeldía, declarándoles el perjuício a que hubiere lugar.

Y para que conste y remitir al Excelentísime Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicación en el Boletin Oficial de la provincia, expido la presente en León a 18 de Noviembre de 1949.-El Secretario,

Miguel Torres.

Bustamante Bustamante, Felici-dad, casada, sus labores, hija de Bernardino y Gabriela, natural de Villaescusa de Ebro (Santander), sin domicilio, y Zulueta Campos, Teo-doro, de 40 añes, casado, feriante, hijo de Casimiro y Beatriz, natural de Quejana (Alava), sin domicilio, comparecerán en este Juzgado municipal, el día 7 de Diciembre próximo, a las doce horas, para la celebración del juicio de faltas que se les sigue per lesiones, con apercibimiento que de no comparecer les paratá el perjuicio a que hubiere lugar, y debiendo de comparecer con las pruebas que intenten valerse.

Y para que conste y a efectes de que sirva de citación, a la denunciante y denunciado respectivamente, expido la presente en León a 7 de Neviembre de 1949.-Miguel To-

Anuncios particulares

Monte de Piedad y Caja de Aherres de Leén

Habiéndose extraviado la libreta núm. 88.201 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera. 3739 Núm. 852.—15,00 ptas. 3797

Comunidad de Regantes de «Presa Grande» de Villanueva del Condado

Conforme le dispuesto en el arconvoca a todos los usuarios de esta Cemunidad para que concurran a Junta General Ordinaria el día diez y ocho de Diciembre a las tres de la tarde a la Casa de Conceje de esta mismo pueblo donde se tratara lo siguiente:

1.º Aprebación del acta anterior 2.º Examen de la Memoria semestral que ha de presentar el Sin-

3.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar el Sindicato.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse la expresada Junta por no reunirse número de usuarios suficiente en la primera convocatoria ésta tendrá lu. gar en segunda con el número que se reuna el día veintícinco del mismo mes en el mismo sitio y hora.

Villanueva del Condado, 26 de Noviembre de 1949.-El Presidente de la Comunidad, Honorino González. Núm. 857. -45,00 ptas.

Comunidad de Regantes de la «Presa de los Leirones»

Habiendo sido redactadas y aprobadas las Ordenanzas de la Comunidad de regantes de la «Presa de los Leirones» y Reglamentos del Sindi-cato y Jurado de Rieges del pueblo de Santa Cruz del Sil, Ayuntamiento de Parama del Sil, partido judicial de Ponferrada, en esta previncia, en la Junta General celebrada en el referido pueblo el 8 de Octubre de este año, por medio del presente anuncio y aviso, se comunica a todos los usuarios de la referida Comunidad de regantes de la Presa de los Leirones, que las referidas Ordenanzas y Reglamentos, quedan expuestas en la casa del Presidente de esta Comunidad, D. Juan Alvarez, en el pueblo de Santa Cruz del Sil, por término de trainte d'esta comunidad. de treinta días, para que todos los interesados que le deseen, puedan examinarlas todos los días durante el indicado plazo, desde las diez a las trece horas y desde las quince a las diez y ocho horas, para que puedan hacer las reclamaciones que crean pertinentes, conferme determina la R. O. de 25 de Junio de 1884 (Gaceta del 25 de Julio.—El Presidente de la Comunidad.—Firmado: Juan Alvarez.

Núm. 859.-49,50 ptas.